



HAMA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 19/03/2020, se constituyó HAMA S.R.L. 1) Socios: Alexandro Marcelo Ahn Oh, DNI 92744624, nacido 16/11/85, paraguayo, soltero, empresario, domicilio: Gral. Cesar Diaz 2667, Ciudad de Buenos Aires, y Rafaela Celeste Ahn, DNI 35976069, nacida 23/03/91, argentina, soltera, comerciante, domicilio: Joaquin V. Gonzalez 514, Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: HAMA S.R.L.; 3) Sede Social: Avda. Avellaneda 2741, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades, todas ellas relacionadas con su objeto exclusivo de servicios de recaudación y pago: Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo y brindar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros mediante medios de pago electrónicos y/o medios similares tales como efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito u otros medios de pago nacionales o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos principalmente periódicos o recurrentes tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales o especiales, ventas de productos, donaciones y eventos tanto para entidades públicas o privadas, con o sin fines de lucro, facilitando el acceso a nuevas formas de servicios principalmente tecnológicos y potenciando sus procesos operativos; como asimismo la comercialización, distribución, administración, explotación, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos (incluyendo terminales físicas o electrónicas de cobranzas y pagos) referidos previamente; las facultades enunciadas son meramente ejemplificativas y no limitan las formas de cumplimiento del objeto social. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto; 6) Capital social: \$ 100.000 representado por 5000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; 8) Gerente: Rafaela Celeste Ahn, domicilio especial: Avda. Avellaneda 2741, Ciudad de Buenos Aires; 9) Se prescinde de Sindicatura; 10) Duración: 99 años; 11) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 19/03/2020 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22441/20 v. 08/06/2020

Fecha de publicacion: 08/06/2020

